

11571-2019-00290-OFICIO-07584-2021

Causa N° 11571201900290

Loja, jueves 7 de octubre del 2021

Señor(es)

DRA. KARLA ANDRADE QUEVEDO JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL
ECUADOR,

Presente.

En el juicio N° 11571201900290 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O
MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA
INTEGRIDAD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CANTON LOJA.**

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, dando cumplimiento a lo solicitado por la Dra. Karla Andrade Quevedo, Jueza Constitucional, me permito remitir, en ciento veintiséis fojas, las copias y compulsas debidamente certificadas obtenidas de la Acción de Protección N° 11571-2019-00290, propuesta por los señores Manuel Lizardo Tusa Tusa y María Eugenia Rodríguez Guerrero, contra el Ing. Nikolay Arturo Aguirre Mendoza, en calidad de Rector de la Universidad Nacional de Loja.

Lo que comunico para los fines de ley.

MONTAÑO DONOSO SUSANA ANTONIETA
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL